

ARQUITECTA E INGENIERIA S.A. ARKENG
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En dólares Americanos)

INFORMACIÓN GENERAL

ARKENG S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 05 de Noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Vigencia Cuarta del cantón Quito con fecha 27 de diciembre del 2008.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la producción y comercialización de productos alimenticios de comida rápida a través de sus propios puntos de venta y locales mediante el sistema de franquicias.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 19 de enero del 2010.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Casaván Alto, Calle B No. 18 – Urban. Ureba, Quito – Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 170224083001

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES:

1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio 2013.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2013. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas NIIF y por lo tanto, no concuerdan con los estados del ejercicio 2013 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presupuestos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidos por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06 Q/IC/004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 346 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08 Q/IC/010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 01-IC/CP/INT/01-010 del 11 de octubre del 2012, publicada en el Registro Oficial No. 588, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 8 millones
- c. Tengan menos de 300 trabajadores

• Moneda Funcional y de presentación

Los períodos incluidos en los estados anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

3. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en estos. Información referida al ejercicio 2013.

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2014 y no concuerda por lo mismo los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013, por cuanto este ejercicio fiscal se presenta bajo Normas NIC.

4. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

8. CONSOLIDACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2014

La Norma Internacional de Información Financiera Decreto 3012 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- Condiciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIF, para cada uno de los siguientes hechos:
 - La fecha de transición a esta NIF y
 - El fin del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinada con los nombres NCI.

Consecuentemente el período de transición se divide en los de enero al 31 de diciembre del 2013, y los primeros Estados Financieros con base a NIF son los elaborados al 31 de diciembre del 2014.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio entre el inicio y el fin del período de transición (2013):

- Propiedad, Planta y Equipo (Decreto 26)** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Medición Financiera No SOCAI CNAIFG 0.11.210 de la Superintendencia de Compañías del 31 de diciembre del 2013, requiera mostrar en la adaptación por primera vez de los NIF para PYMES, la utilización del valor razonable o medición como costo histórico, en el caso de los bienes intangibles. La empresa posee bienes intangibles (derechos) sobre mediciones a su valor razonable o medición, utilizando el análisis comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2013, a base de un avalúo efectuado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos intangibles por su valor razonable, en la adaptación por primera vez. En este caso la empresa ha seleccionado el método de su propiedad, manteniendo el costo a su costo de costo.

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Activos Financieros

3.1.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en los siguientes categorías: *a)* Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; *b)* Activos financieros disponibles para la venta; *c)* Mediciones a costo o amortizado; *d)* Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; *e)* Otros valores por valor razonable; *f)* Otros valores por valor razonable; *g)* Provisiones de cuentas relacionadas. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de reconocimiento.

3.1.2. Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIF 1 permite optar por valorar elementos intangibles por su valor razonable en la primera aplicación. En este sentido la empresa ha optado por su método, lo que ha supuesto un incremento de ingresos de \$ 84.700.000 dólares, neto del efecto de impuesto.

Los depreciaciones que se representan una amortización de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados de gestión en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendido como el término tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y, Adicionalmente, se aplican a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Compuertas	10 años
Edificios	20 años
Equipamiento	10 años
Muebles y Fourniture	10 años
Almacén y Fourniture	10 años
Flota de Camiónes	5 años
Instalación y Equipos de Transporte	5 años

3.1.3. Principio de Registro en Marcha

Los estados financieros se preparan sistemáticamente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de vender de forma importante sus operaciones.

3.1.4. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufrió modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIF, no afectó al efectivo, más en un ajuste con efecto retroactivo al Patrimonio (Pasivos acumulados provenientes por la adaptación de NIF).

3.1.5. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias fiscales que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

3.1.6. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichos estados anuales están sometidos en 14 días siguientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cuentas en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, emitidos por el Gerente y Contador.


 Rafael Germán Pineda
 Gerente General
 (Reg. 01.01.040)